

Pobladores denuncian que la dependencia desacata suspensión

Reubicación de Temacapulín avanza dentro de la ley: CEA

En medio de confusión legal, iniciaron las obras del poblado de nombre Talicoyunque, donde reubicarán a los desplazados por la Presa El Zapotillo

Ante la denuncia de que la Comisión Estatal del Agua (CEA) desacató la suspensión temporal concedida para el nuevo centro de población de Temacapulín, donde serán reubicados pobladores afectados por la construcción de la Presa El Zapotillo, la dependencia asegura que la reubicación "avanza dentro de la ley".

Autoridades reconocen que fueron emplazados a dar respuesta a una demanda interpuesta por habitantes de "Temaca", en donde se solicitó que no se realizara la consulta pública del proceso del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Temacapulín, que no se aprobara dicho documento y que las cosas guardaran su estado hasta entonces no se dictara sentencia de la demanda en mención. Por lo anterior, la CEA presentó un recurso de reclamación por la "irregular" concesión de la suspensión provisional dentro de los plazos establecidos, y contestó a la reclamación de pobladores.

"Si bien es cierto que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco es responsable de asegurar la entrega de agua a los habitantes de Jalisco, también es verdad que para proteger a los ciudadanos de Temacapulín y garan-

tizarles el derecho a la vivienda, es responsable de la reubicación del nuevo centro de población, así como de las negociaciones de compra-venta de propiedades en dicha localidad, por lo que es importante aclarar que no tenemos ningún contrato con la empresa constructora PVZ. Debemos resaltar que esta Comisión no tiene facultad para realizar acciones de urbanización y/o construcción de vivienda", dice el comunicado.

Agregan que la dependencia está a la espera de la resolución al recurso de reclamación, para seguir las etapas del juicio referido hasta la sentencia que dicte el Tribunal Administrativo del Estado.

"La CEA respetará en todo momento la ley, es, además de una obligación, nuestra convicción".

Obras en Talicoyunque

El Colectivo Coa envió un comunicado en el que aseguran que la Comisión Estatal de Agua inició los trabajos del nuevo centro de población de "Temacapulín" a principios de febrero, a pesar de que hay una suspensión relativa a este proyecto, concedida por el Tribunal Administrativo del Estado (TAE).

El pasado miércoles, la asociación interpuso un escrito ante la Quinta Sala Unitaria del TAE para que detengan la construcción en el predio denominado Talicoyunque, en el Municipio de Cañadas de Obregón.

"Hay una cuadrilla de 12 trabajadores de la constructora PVZ y dicen que fueron contratados por la CEA. El Tribunal tiene que actuar de manera urgente para detener los trabajos, porque comenzaron a emparejar los terrenos y a llevar maquinaria y material de construcción", explicó Guadalupe Espinoza Saucedo, abogado de Coa y asesor de los habitantes de "Temaca".

En el documento, piden al TAE que ordene el cumplimiento de la suspensión decretada. Al Ayuntamiento de Cañadas de Obregón solicitan la cancelación de la obra. También que se sancione a los funcionarios demandados por desacato a un mandato de autoridad jurisdiccional.

La Quinta Sala Unitaria concedió el 15 de diciembre de 2009 (expediente 319/2009), la suspensión de las obras relativas al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Temacapulín, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, así como todas sus consecuencias y efectos, hasta que se dicte una sentencia.



• El Colectivo Coa enfatiza que la Comisión Estatal del Agua inició los trabajos del nuevo centro de población de "Temacapulín" a principios de febrero, violando una suspensión del Tribunal.

"Pero las autoridades demandadas y contra quien surte efectos la medida cautelar concedida, han hecho caso omiso a lo dispuesto por su señoría y han continuado con las obras. Por tal razón, el 15 de este mes, asistió a petición nuestra Leoncio Vallejo Fernández, juez mu-

nicipal de Cañadas de Obregón, a dar fe de los hechos de que continúan las obras por parte de la empresa constructora PVZ, misma que fue contratada por la Comisión Estatal del Agua, según lo dicho por David Parvul Campos, jefe de los albañiles que laboran en dicho lugar".